



Son casi 10 mil mdp: Sheinbaum

# Fondos del PJ irán a sueldos en el ISSSTE

**LA PRESIDENTA** asegura que fideicomisos no eran para los trabajadores de ese Poder, sino para "los de arriba"; reciben diputados iniciativa del Ejecutivo para reformar ley de institución

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció una inversión en este año de 10 mil millones de pesos (mdp) para renivelar los salarios de las y los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el objetivo de homologarlos con los del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la inauguración de la Clínica de Medicina Familiar con Especialidades (CMF) del ISSSTE en Pachuca, Hidalgo, explicó que los recursos para este programa de renivelación salarial provienen de los recursos de los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que eran utilizados para beneficio de las ministras y ministros, y los cuales ahora, se destinarán a garantizar los derechos de las y los trabajadores del ISSSTE.

**EL DATO** LA PRESIDENTA aseguró que, en caso de que en el Senado se apruebe la denominada ley de "cobranza delegada", ella la vetaría, pues no está de acuerdo con ella.

"Habrá cerca de 10 mil millones de pesos para hacer nivelación de trabajadores del ISSSTE, el recurso vendrá de los fideicomisos de la Corte y la gran mayoría va a ir para el ISSSTE en lugar de que quede para los de arriba, en vez de que haya privilegios los convertimos en derechos, entonces ahora el ISSSTE va a tener recursos para dar salarios justos.

"Porque no es cierto que esos fideicomisos eran para los trabajadores del

Poder Judicial, los miles de trabajadores que tiene el Poder Judicial, sino que se quedaban solamente en la parte de arriba", anunció la mandataria.

Además, recordó que en beneficio de las y los trabajadores del Estado, a través del FOVISSSTE, se congelarán los créditos de quienes ya pagaron el doble del costo de su vivienda.

**NUEVA PROPUESTA.** Por separado, la Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la Presidenta que reforma disposiciones de la Ley del ISSSTE, en materia de fortalecimiento del financiamiento de la institución y el derecho a la vivienda para los trabajadores del Estado.

El documento, publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, indica que busca establecer en la ley que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el salario integrado, cuando éste rebase las 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), a fin de captar mayores recursos que permitan al instituto financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades.

También, faculta al Fondo de la Vivienda del ISSSTE con atribuciones para la adquisición, construcción, rehabilitación y renta de vivienda para las personas trabajadoras del Estado.

Resalta que el Fondo de la Vivienda adquirirá, rehabilitará y construirá viviendas para ser vendidas o arrendadas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas beneficiarias de esta Ley y estará facultado igualmente para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales. Además, el Fondo podrá demoler la vivienda o inmuebles que adquiera para rehabilitar y construir.

A fin de contar con mayores ingresos para aplicarlos a la atención a la derechohabencia, la iniciativa busca el fortalecimiento financiero del ISSSTE, para lo cual propone que los servidores públicos cuyas percepciones superen las 10 UMA mensuales paguen sus cuotas sobre el cálculo de sus salarios integrados, para el caso del seguro de salud, y no el sueldo básico, que suele ser de hasta una tercera parte de sus ingresos.

Precisa que la estimación que se obtendrá sumando las cuotas y aportaciones que se generen, será de 11 mil 100 millones de pesos, de los cuales tres mil 40 corresponderán a aportaciones de los trabajadores y siete mil 700 a entes del Estado.



LA PRESIDENTA inauguró ayer una clínica en Hidalgo.

**HABRÁ** cerca de 10 mil mdp para hacer nivelación de trabajadores del ISSSTE, el recurso vendrá de los fideicomisos de la Corte. En lugar de que se quede para los de arriba, en vez de que haya privilegios los convertimos en derechos”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México